



**PANEL: SALUD MENTAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES
EN RELACIÓN CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO.**

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN PREVENCIÓN

**SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO
REPÚBLICA ARGENTINA**

SISTEMA DE RIESGO DEL TRABAJO

COBERTURA (ENERO 2025) TOTAL PAÍS



10.279.876
TRABAJADORES CUBIERTOS

(Incluye trabajadores de casas particulares con y sin pago en concepto de ley de riesgos del trabajo en el mes de referencia)



499.371
EMPLEADORES

de unidades productivas



508.768
EMPLEADORES

de casas particulares (con y sin pago en concepto de ley de riesgos del trabajo en el mes de referencia)



20 ART + 3 MUTUALES + 5 EMPLEADORES AUTOASEGURADOS

Operan en el mercado

ACCIDENTABILIDAD



532.808

GLOBAL - TOTAL CASOS NOTIFICADOS 2024

FALLECIDOS

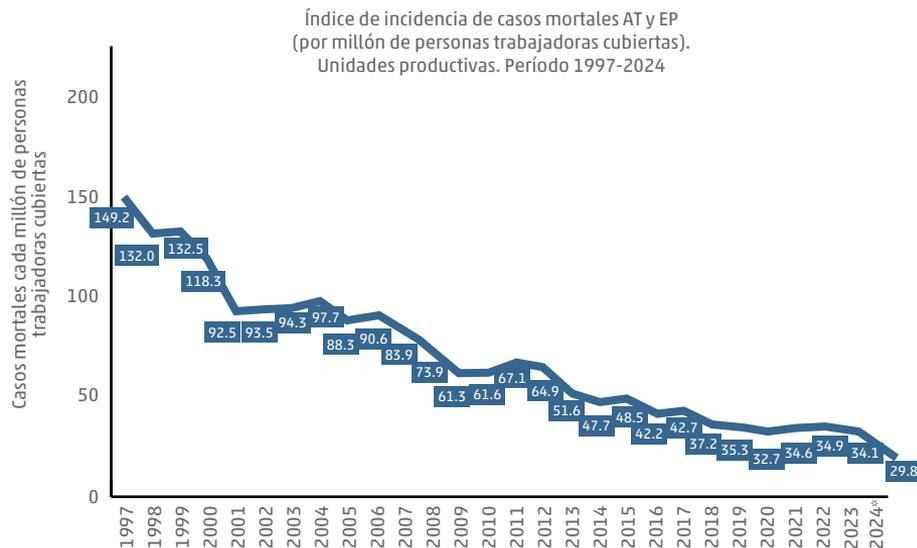
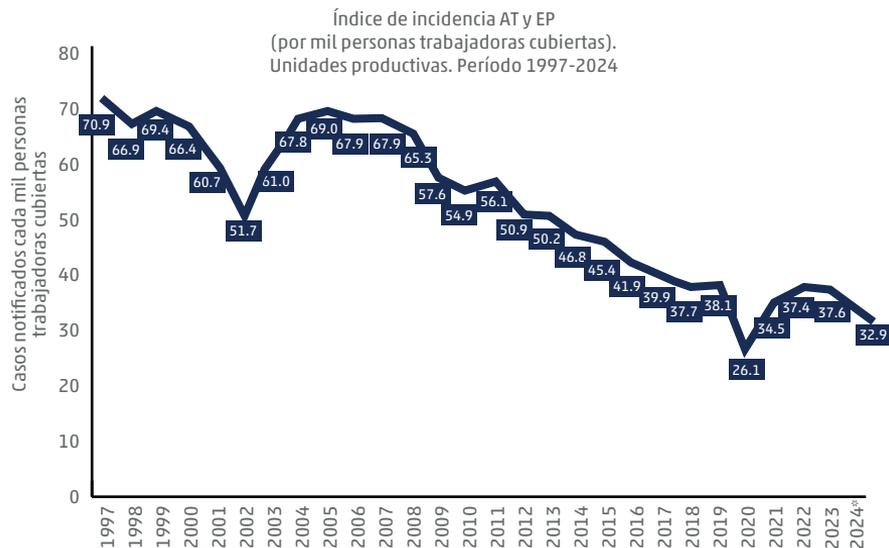


527

GLOBAL - 2024



LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN



*Datos provisorios 2024.

Entre 1997 y 2024
se han evitado
+ 4.365.000 AT/EP
+ 24.000 muertes

Monto ILT ahorrado
USD 3.212 millones
(días caídos)

Ahorro en términos del PBI período
2016-2024: **USD 1.516.041.767**
(la cantidad de jornadas perdidas disminuyó respecto 2015).
Ahorro promedio anual PBI:
USD 168.449.085

SINIESTRALIDAD Y PREVENCIÓN

PORCENTAJE DE INCAPACIDAD PROMEDIO EN UNIDADES PRODUCTIVAS



A lo largo de los años los accidentes laborales, en promedio, son **MENOS GRAVES**

(Disminución de los porcentajes de incapacidad otorgados).

*Datos provisorios 2024.



Entre 2010 y 2024 el porcentaje promedio de incapacidad **disminuyó un 38%**

BENEFICIOS ECONÓMICOS DE LA PREVENCIÓN (BP)



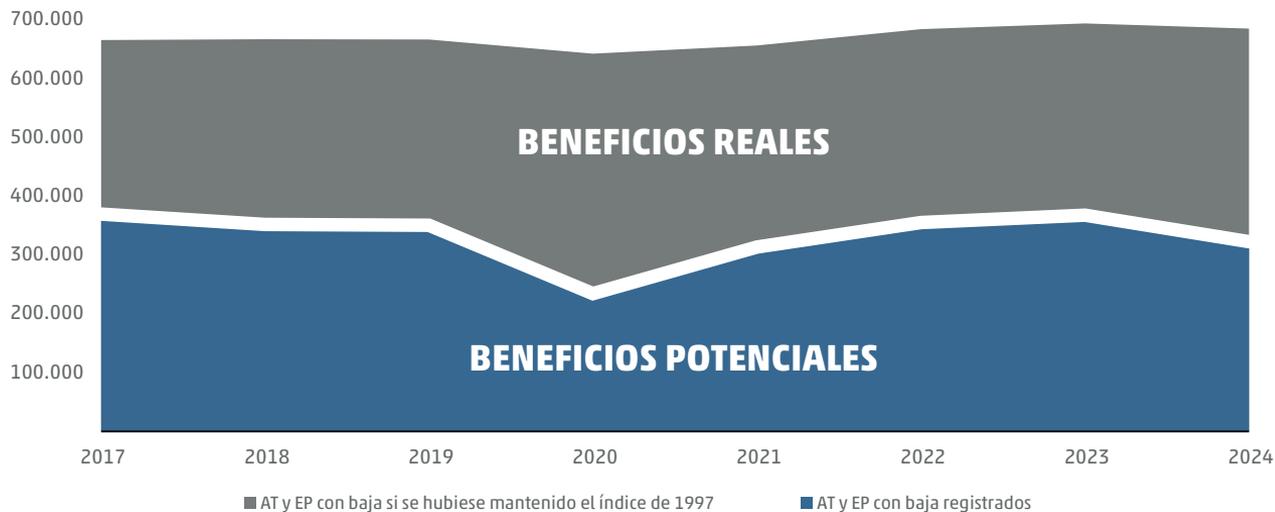
Los beneficios de la prevención suponen un **AHORRO** en los costos de las empresas/empleadores

SE EVITAN:

- Pago de **indemnizaciones** y **prestaciones** en especie.
- **Sobrecostos laborales** generados por los mayores porcentajes de incapacidad asignados por la Justicia en relación al Sistema.
- **Pérdidas en la producción** generadas por los días no trabajados por baja laboral.
- **Otros costos indirectos** (costos de reinserción y entrenamiento; daños en edificios, instalaciones y equipos generados; pérdidas por paradas de planta y procesos productivos; costos derivados de la investigación del accidente; costo de medidas correctivas y de sanciones aplicadas).

BP = Indemnizaciones evitadas + Sobrecosto por juicios evitados + Ganancias en productividad + Costos indirectos

ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA PREVENCIÓN REALES Y POTENCIALES



Durante el período 2017-2024 el **ahorro** por haber evitado AT/EP debido a la inversión realizada oportunamente en prevención es de **20.000 millones de USD**.



La suma de los beneficios reales y los potenciales **se estima en 40.000 millones de USD para el período 2017-2024 (anualizado equivale a 0,82% del PIB)**.

BENEFICIOS REALES: se comparan los siniestros ocurridos y una estimación de los mismos si se hubieran mantenido los índices de siniestralidad del año 1997.

BENEFICIOS POTENCIALES: se valúan suponiendo que se reducen los siniestros a cero.

PREVENCIÓN – CUESTIONES DE RELEVANCIA INSTITUCIONAL



CONVENIOS CON ADMINISTRADORAS DE TRABAJO LOCAL (ATL)

Acciones de fiscalización (en los establecimientos, centros de trabajo y obras que funcionan y se ejecutan en cada jurisdicción) tendientes a verificar las condiciones y medio ambiente de trabajo, promover la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y cumplir con los deberes y obligaciones en materia preventiva. La SRT brinda el apoyo necesario a través del financiamiento parcial.



PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD (PRO.NA.PRE.)

- ✓ **57** mesas activas.
- ✓ **362** actividades realizadas durante 2024.
- ✓ **161** actividades realizadas durante el primer semestre 2025.



LEY DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN LABORAL

En cumplimiento del Artículo 19 de la Ley Complementaria N° 27.348, la SRT presentó al Comité Consultivo Permanente (CCP) un anteproyecto de ley destinado a garantizar que las condiciones y medio ambiente de trabajo resulten acordes con las mejores prácticas y la normativa internacional en materia de salud y seguridad en el trabajo.



PREVENCIÓN 4.0

Integra tecnologías de vanguardia para proteger la vida y la salud de los trabajadores. Este concepto combina la prevención tradicional con herramientas tecnológicas emergentes como la interconexión, la automatización y el análisis de datos en tiempo real.

PREVENCIÓN 4.0: PRUEBAS PILOTO

Implementación activa del soporte digital con dispositivos tecnológicos útiles para la mejora continua en la gestión de la prevención y el control del riesgo laboral, que incluyen capacidades de interconexión, automatización y enlace en tiempo real.

VIDEO “¿QUE ES PREVENCIÓN 4.0?”

PREVENCIÓN 4.0: PRUEBAS PILOTO

Implementación en campo de dispositivos tecnológicos en actividades económicas relevantes y con impacto en materia de prevención de contingencias.

SECTOR	EMPRESA / ACTOR
Agroautomotriz	John Deere
Agro	Syngenta
Automotriz	Toyota
Automotriz	Mercedes Benz
Automotriz	Ford
Energético (Gas)	TGS
Petróleo	Pan American Energy
Petróleo	YPF
Litio	POSCO
Alimenticio / Energías renovables	Seabord
Portuario	Terminal 5 (Puerto Bs As)
Farmacéutico	Beta
Textil	Ritex
Autopartes	Gestamp
Carga y descarga	Mercado Libre



Experiencias 4.0

LA OISS COMO SOCIO ESTRATÉGICO

Experiencias de cooperación técnica conjunta en áreas estratégicas vinculadas al **fortalecimiento del Sistema de Riesgos del Trabajo**, en particular en lo referido a la estandarización de criterios técnicos, el desarrollo de herramientas de apoyo a la gestión y la promoción de buenas prácticas institucionales.

Trayectoria conjunta consolidando un marco de confianza y resultados eficaces y de calidad.

- Colaboración en el desarrollo de las pruebas piloto (Prevención 4.0).
- Estudios técnicos y de investigación.
- II Encuesta Nacional de trabajadores sobre condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y seguridad.
- Campañas, eventos y actividades por los 20 años del Sistema de Riesgos del Trabajo.
- Fortalecimiento del Observatorio SRT.
- Campañas de difusión y promoción del Sistema.
- Promoción del diálogo social en materia de innovación.
- Capacitación.
- Incorporación de IA.



Prevencia 2025

XIV CONGRESO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMÉRICA

IMPULSAMOS LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO AL RITMO DE LOS CAMBIOS SOCIALES

Santiago de Chile, 23 y 24 de junio

Con el apoyo de

